

Rut : 69.259.900-4
 Dirección : Calle Hospital Nº 81, ex Hospital Enacar
 Demandante : - Lota Al
 Teléfono : 56-41-2877454-210

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD
 Unidad de Compra : Departamento de Salud
 Fecha Envío OC. : 25-10-2018 14:05:31
 Estado : Aceptada
 Número Licitación : 3019-120-L118

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-1558-SE18

SEÑOR (ES) : DROGUERIA GLOBAL PHARMA SPA	A Sr (a) : JAIME ENRIQUE ROJAS ALFARO
DIRECCIÓN : LAS AMERICAS 173 Cerrillos Región Metropolitana de Santiago	FONO : 2-2-8384466
RUT : 76.389.383-9	FAX : 225565196

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ORDEN DE COMPRA DESDE 3019-120-L118		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío	
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura	
CONTACTO OC :	Luisa Elina Espinoza Melo 56-41-2877454-210	luisadelota@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51102301	Aciclovir	200 Pomo	Aciclovir 5% crema.	2368. ACICLOVIR CREMA 5 % 5 GR. REGISTRO ISP F-3865/15. L CHILE. GENERICO. 31-08-2022. ENTREGA DENTRO DE 48 HORAS.	360,00	0,00	0,00	72.000
Orden de Compra Proveniente de licitación pública						Neto	\$	72.000
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	72.000
						19% IVA	\$	13.680
						Total	\$	85.680

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MEDICAMENTOS DESDE 3019-120-L118

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>